

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1,50	4,50	9	18
Provincias	1,75	5,25	10	20
Portugal	2,00	6,00	12	24
Cuba y Puerto Rico	2,50	7,50	15	30
Unión Postal	3,00	9,00	18	36
Demás países	3,50	10,50	21	42

Núm. 5 COMIS.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO

## FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA  
Parraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado

TELÉFONO 177. APARTADO DE CORREOS, 37

Núm. 5 COMIS.

### PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0,50 p.	0,15 p.
Idem de espectáculos	5	2	1	0,50
Idem financieros ó de empresas	5	2	1	0,50
Idem mortuorios, línea	3	2	1	0,50
Reclamos, línea	10	5	2	1
Comunicados, línea	100	75	50	25

Rebajas en los anuncios permanentes

## TRAJES SASTRERÍA CAPAS

de 3 duros a 15 ptas.

## R. ALONSO, HERMANO Y C. A.

PLAZA DE BIBARRAMBLA, 19 y 20, GRANADA

Se ha acordado en esta importante casa, la rebaja de un 25 por 100 sobre los precios marcados anteriormente a toda clase de prendas confeccionadas y trajectos para niños. **Aprovechen la ocasión los aficionados á gangas!** Primera casa de su clase en Granada. Los más grandes sortidos. Especialidad en los trajes á medida y prendas militares.

## GABANES SASTRERÍA RUSOS

de 19 y 20, BIBARRAMBLA 19 y 20 GRANADA a 30 pesetas a 8 duros.

## Academia de Lenguas vivas

ACERA DE DARRO, 80, 21.ª AM. Enseñanza del Francés, Alemán é Inglés por métodos sumamente rápidos. Caligrafía, Cálculo mercantil y Teneduría de libros. Fertilia práctica de conversación francesa. Referencias de primer orden. Hay á disposición de los interesados certificados que prueban el buen éxito de esta Academia.

## Para quedar lucido el que obsequie

que queda soborarse el obsequiado, acudid á la confitería de renombrada fama.

## LOS ALPES

Ricardo Martín Flores

## LA INDUSTRIA AZUCARERA

Sabido es que la industria azucarera atraviesa una crisis cuyo remedio es de necesidad urgente. Todo lo que influya en el desarrollo de ese importante ramo de riqueza nacional se ha de reflejar, naturalmente, en las fábricas granadinas, y por eso debemos tener fija la vista en ese problema económico. El exceso de producción es el que ha originado la crisis; esta industria, como todos los objetos de cambio, no puede escapar á la inexorable ley de la oferta y la demanda. Se produce el azúcar en mayor cantidad que se consume, y por fuerza ha venido el desequilibrio económico, previsto por algunas personas al notar la fiebre fabril del artículo, que se apoderó de muchos capitales, á raíz de la pérdida de Cuba. Cuanto más aumentan las existencias, más desciende el precio del azúcar, y pudiera llegarse á una situación ruinosa, de continuar tal estado anormal de las cosas. Hoy por hoy, sin haberse dado con la solución de problema tan importante para la industria de fabricación del artículo, cabe pensar que podrán sostenerse las fábricas que se hallen mejor planteadas, mejor administradas, las que obtengan la primera materia más barata y de mayor riqueza sacarina, las que produzcan el mejor azúcar y aquellas cuya esfera mercantil sea más grande. Es indudable que menor número de fábricas de azúcar de las que hoy existen en España podrían vivir bien, pues el consumo nacional del azúcar, tendria que acudir á la industria española, toda vez que dicho dulce procedente del extranjero, paga en las aduanas 85 pesetas por 100 kilos. A medida que se abaratan los productos, crece el consumo, y así se explica que en otros países de Europa el promedio de consumo del azúcar por habitante sea mayor que en España. Los 100 kilos de este artículo de primera necesidad se venden á 20 francos en Inglaterra y en Francia á 22, en tanto que en España su valor es de 75 pesetas, y eso ahora que está más barato; deducido de esta última cantidad 25 pesetas del impuesto, quedan 50, que aun reducidas á francos al cambio de 40 por 100, hacen 35 francos, precio en verdad muy superior á los de Inglaterra y Francia, y que explica que en España el consumo sea bastante menor que en dichos países. El azúcar sirve de base á otras industrias derivadas que, ó no pueden existir con los precios elevados de dicho dulce, ó limitan en extremo su fabricación. Pero esto de la baratura es difícil el conseguirlo de la industria azucarera española, porque los gastos de instalación le han salido muy caros, por la necesidad de tener que acudir al extranjero

ro en busca de los artefactos necesarios para la obtención del producto, y aun los gastos de entretenimiento son superiores aquí á los de Alemania, Inglaterra y Francia, por la necesidad de encomendar las manipulaciones de la nueva industria á peritos extranjeros, que absorben grandes sueldos.

## NO SALE LA CUENTA

Durante todo el siglo XIX ha tenido Inglaterra infinitas guerras de menor importancia; guerras que ellos denominan *guerras pequeñas*. No en vano ha llegado á constituir y conservar su colosal imperio espacial por todo el mundo. En esas pequeñas guerras se emplearon además de los recursos que dispone una nación civilizada, con ejércitos de mar y tierra, otros medios menos nobles pero de resultados positivos, tales como: fomentar y utilizar rivalidades y ambiciones personales, el soborno, las intrigas, el engaño, etc., etc. Sin duda creyeron los ingleses que la guerra, con los boers, debía contarse en el número de las de menor cuantía, y que en ella podrían adoptar fructuosamente aquellos procedimientos ya conocidos y ensayados en el mismo país con los zulús, con los cipayos, indios antes y con otros estados salvajes. De seguro no le ha salido bien la cuenta. No se trata de una guerra pequeña, sino de una larga, costosa y cruenta. Las conciencias de los boers deben estar blindadas á prueba de esos otros elementos de persuasión que suelen emplear sus enemigos los ingleses. No hay trazas, hasta ahora, de que la soberbia Albión pueda ver cercano el día de reconquistar sus tráficos dominios en aquel territorio africano, donde el valor y la heroicidad de un corto contingente de tropas irregulares logran vencer á grandes masas de las británicas milicias.

## ESPAÑA EN AMERICA

En los últimos correos de América ha recibido la Comisión internacional permanente hispanoamericana comunicaciones de los gobiernos de Guatemala y de Bolivia contestando muy satisfactoriamente respecto á la constitución del proyectado tribunal de arbitraje y otros particulares que se relacionan con el fomento del comercio mutuo entre España y aquellas Repúblicas. También algunos delegados de la expresada Comisión en Santo Domingo, Chile, Uruguay y otras capitales de América manifiestan que están practicando activos trabajos para constituir importantes subcomisiones y centros correspondientes de la Unión Iberoamericana en todo aquel continente hispanoamericano. En nuestras provincias, después de las numerosas subcomisiones constituidas de que ya hemos dado cuenta, han empezado á funcionar en algunas otras y se constituirán muy en breve las de Coahuila, Lérica y Huesca, para las cuales han sido nombradas las dignísimas personas que propusieron los delegados. Se están haciendo los estudios prácticos necesarios para redactar las instrucciones que deben llevar los comisionados y agentes españoles que han de recorrer América con las muestras, catálogos y precios de nuestros productos, y se espera que comience en la próxima primavera esta silenciosa propaganda, así

## A UNA MUJER

En vano intentas la cabeza mía vencer al corazón en lucha fiera, aquella te odia de mortal manera, y este más te idolatra cada día. Fancos el vicio de mi amor, sentí parar del mundo la celos carnea; dejante de querer, mi muerte fué, aunque el amante causó mi agonía. La razón, el deber, toda me advierte que no puedo seguir por tal camino, mas siéndome imposible aborrecerle que se cumplan las leyes de mi sino... y si este amor fatal me da la muerte, no he de culparte á tí. Fué mi destino.

## LA PUBLICIDAD EN PARÍS

En el *Comité franco-turco* He aquí, en extenso, el texto del convenio que ha puesto fin á la cuestión pendiente con Turquía. 1.ª Turquía reconoce la existencia legal de las escuelas francesas en su territorio y les concede la franquicia aduanera conforme á los tratados y convenios vigentes. 2.ª Reconoce la existencia legal de los establecimientos hospitalarios y religiosos actuales y les concede franquicia del impuesto territorial y de aduanas, conforme á los tratados y convenios vigentes. 3.ª Autoriza las construcciones, reparaciones y ensanche de los establecimientos escolares hospitalarios y religiosos perjudicados ó destruidos durante los sucesos de 1892, 1895 y 1896, en Turquía de Asia y en Constantinopla. 4.ª Se obliga á considerar como autorizadas de pleno derecho las fundaciones, ensanches, construcciones y reparaciones que Francia quiera hacer en lo sucesivo, siempre que prevenido el gobierno turco del propósito de Francia con seis meses de anticipación, no haga objeciones. 5.ª Sanciona la elección del Patriarca caldeo. Además, la embajada de Francia en Constantinopla ha recibido comunicación de los documentos probantes de que las decisiones arriba enumeradas, se llevan á la práctica. En estas condiciones, el ministro de relaciones exteriores de Francia ha notificado á Turquía que se reanudarán las relaciones diplomáticas, dándose al admirante Caillaud la orden de salir de Mitleny.

## El movimiento perpetuo

Dicen que esta vez va de veras. Se trata de un cucullero de Neuville (departamento de la Vienne) que ha construido un aparato destinado á marchar sin interrupción hasta el desgaste del metal de que se compone. El inventor no quiere decir una palabra acerca de qué cosa es ese aparato, y cómo se mueve. Yo solo he construido el aparato—dice—y yo solo he de verlo andar hasta tanto que tenga los capitales necesarios para difundir este invento y hacerlo práctico. El inventor explica, sin embargo, que su aparato no puede servir aún como motor para la industria, pues su pureza no pasa de la de un aparato de relojería. En estas condiciones, es decir, no sabiéndose nada de positivo acerca del misterioso mecanismo, no se comprende cómo hay piróicos que dedican columnas á este asunto. Tal vez sea por lo mismo que se rodea de misterio; la curiosidad está sirviendo al habil cucullero mucho más de lo que le serviría un razonamiento complicado. Escuelas sirventes. Faltaba una escuela de esta clase; un establecimiento donde pudieran aprender á servir en París las jóvenes que vienen del pueblo. No hay duda de que el servicio doméstico tiene muchas dificultades. Lo primero que—como la criada de la Gran Va las domésticas deben saber—es barrer, planchar, coser, reñender y guisar. A todo esto aprenden en la Escuela. Y además aprenden á manejar criaturas—para lo cual tienen muñecas de porcelana, tamaños como niños de más ó menos tiempo. La enseñanza no dura más que tres semanas. Paga las aprendizas un franco diario, y por esta retribución tienen hospedaje completo; es decir, que son alumnas internas. Bien se comprende que la Escuela tiene mucho de obra de

caridad y que se sostiene principalmente por las dádivas de personas ricas que simpatizan con esta institución. Ahora es imposible, muy á menudo parece, que algunas educandas aprendan en la Escuela lo que otras aprenden á lo vivo en la práctica; á saber «que estas chicas no las hacen ó prosperar». Así se explican determinadas deserciones académicas de entre las chicas guapas—antes de terminar el curso.

## El centenario de Victor Hugo

Se habla ya de este centenario que habrá de celebrarse el 22 de febrero del año próximo para conmemorar los cincuenta años de la inauguración de la estatua de Victor Hugo, obra de Barrias, que se alzará en la plaza que lleva el nombre del gran poeta. No se sabe aun qué otro festejo se organizará para el caso. Es posible que haya una especie de alegoría viviente, una figuración de personajes de las obras del maestro, representados por artistas, y que concurrirán en torno de la estatua. La casa, en que habitó Victor Hugo algún tiempo, plaza de los Vosgos, será convertida en museo de Victor Hugo, reunión de recuerdos, de objetos, de muebles, de libros, sobre todo, en que se piensan reunir las traducciones que de las obras de tan admirado escritor se han publicado en todas lenguas.

## España y Méjico

Los señores condelegados de Méjico traen extenso relato de la recepción y banquetes celebrados en el palacio municipal de la capital de aquella República, é insertan los discursos que varios oradores pronunciaron en el segundo de dichos actos y en los cuales se acogen las frases afectuosas de que hizo eco nuestro ministro plenipotenciario y se ocuparon las Cámaras españolas. Pronunciaron brindis en dicha fiesta el gobernador del distrito, D. Guillermo de Landa; el alcalde de Méjico, D. José Algar; el general D. Rafael Reyes, vicepresidente de Colombia; el general Chaitón; el secretario de Gobernación, general González Cosío, y nuestro ministro, señor marqués de Prat. La parte del discurso en que el general Reyes se refirió á España, dice así: «La acogida regia y al mismo tiempo carinosa y franca con que Méjico ha recibido á los pueblos del continente descubierta por Colón y representados aquí por nosotros, demuestra elocuentemente que el aislamiento á que hemos vivido hasta hoy no ha borrado los sentimientos de amor propios de una madre común que nos dió su lengua, su religión, sus glorias y su sangre: España, hoy fatigada con sus glorias, sentirá que sus descendientes no son ingratos y que la primera vez que nos congregamos en este suelo hospitalario, reunidos con los representantes de la República del Norte y los del Brasil y Haití, le enviamos un entusiasta saludo, el cual va también á Portugal, el descubridor de la India y de las costas meridionales del Africa. Nuestro ministro le contestó expresando en nombre de España su gratitud por tales manifestaciones de afecto; recordó el cariño que guarda la nación española á las Repúblicas latinoamericanas y terminó brindando por la mujer americana.

## Granada al día

El cabildo de ayer. Fué muy breve y de escaso interés; lo presidió el señor Alcalde y asistieron á él once concejales. Pidió el señor Duarte que se reuniera la comisión mixta de Beneficencia para la aprobación del reglamento; propuso el señor López Sáez que se hagan trajes á los maestros y ordenanzas; pidió el señor López (D. Torcuato) la construcción de un muro en el Carril de la Lóna y que se adquiera la calle de Lineros, y el señor Lachica prometió que se ejecutarán esas obras y el adquinado de la calle de la Fábrica Vieja. Ha sido enviado al Tribunal Supremo el recurso de casación entablado contra la sentencia dictada en causa seguida á Evaristo de la Torre, por atentado. La Sala de Gobierno de esta Audiencia ha acordado los licenciamientos de los penados Francisco Fernández Cuesta, para el 30 del actual; Narciso Mendoza Estevez para el 1.º de Diciembre, Anto-

nio Fernández Salguero, para el 10 y Andrés Aldeira Asencio, para el 15.

## Caridad para los pobres.

Con este lema ha publicado la revista andaluza ilustrada *Idearium* el número 34 extraordinario, cuyo producto íntegro se destina á socorrer las escuelas del Ave María, instituidas por el señor Manjón. Va enriquecido este número con una escogida colección de artículos literarios de distinguidos escritores, multitud de fotografías intercaladas en el texto y una portada modernista en colores, original del reputado pintor granadino don Isidoro Marín. El propietario de la revista lo ha confeccionado gratuitamente, destinando para entregar al Sr. Manjón todos los ingresos que haya por venta de ejemplares de dicho extraordinario. Al número se ha fijado el precio de 50 céntimos de peseta, admitiéndose toda cantidad que no sea inferior á esta.

Por Real orden se ha dispuesto que una de las maestras de la Escuela Normal de esta Ciudad, preste sus servicios en comisión en la de Málaga.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Busquistar, D. Encarnación Reinos Aguado.

Se ha enviado al Director de la Escuela Normal de Jaén, el título profesional de D. Manuel Garrido Martínez.

Atendido el Sr. D. José Joaquín Pérez Rodríguez y D. Francisco Antonio Calvo Flores Morales.

Al de la de Málaga; D. José Martos Fernández.

La Directora de la de Maestras de Granada es D. Encarnación Garrido Martínez.

Se ha concedido jubilación con 1160 pesetas de haber anual al maestro de la escuela de niñas de Puente Genil, D. Antonio Gimenez Lorca.

También se ha concedido jubilación con 540 pesetas, á la maestra de Campo-tejar D. María García Morales.

La Junta provincial de primera enseñanza de esta Ciudad, ha remesado á la Central 2053,36 pesetas con destino al fondo de jubilaciones.

D. Nicolás Orbe y Asencio, ha solicitado la propiedad de 25 pertenencias mineras con el nombre de «San José», en jurisdicción de Guálchós.

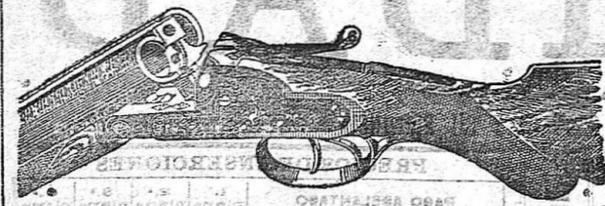
Se ha dispuesto que cumpla condena en el penal de esta Ciudad, Juan García Gallego.

Han sido nombrados concejales interinos del Ayuntamiento de Murchas Don Antonio Gijón López, D. Alejandro Martín Martín y D. Luis López Rodríguez.

## Asociación del Magisterio

Nuestro colega *El Profesorado*, decano de la prensa granadina, encabeza su último número con las siguientes líneas: «Recordados los datos necesarios para determinar el tanto por ciento con que que ha de contribuir cada maestro al sostenimiento de la asociación, nos parece que nuestro estimado amigo don Francisco J. Cobos, se inclina á señalar el 1 por 100. Entiéndase que sólo á título de rumor damos esta noticia. En el supuesto de que así sea, los maestros de 200 pesetas pagarán una cuota trimestral de 50 céntimos, y los de la capital una cuota al trimestre de cinco pesetas. Lo cual nos parece nobilísimo, sabiendo que en nuestra asociación todos son iguales en cuanto á los derechos, aunque desiguales en los deberes; todos perciben iguales beneficios, pagando más el que más cobra. Así creemos que la asociación del magisterio granadino ha de contar muy pronto con cuantos saben ostentar con orgullo el hermoso título de maestro de los niños». A continuación inserta varias de las cartas de adhesión que ha recibido. La guardia civil de Iznalloz ha denunciado á Manuel Porcel Quacada, José Terrón García y Antonio Requena, los cuales se dedicaban á pescar, sin licencia, usando cartuchos de dinamita, en el río «Cubillas». En Guálchós ha detenido la benemerita á Manuel Terrón Martín por considerarlo autor del hurto de un burro propiedad de Antonio López Díaz, vecino de Salobreña. Se les han expedido licencias de uso de armas á D. José Gallardo Moreno, don Francisco Campos de la Torre y D. José Calvache Noro. Se ha expedido título de guarda-jurado de Montillana, á favor de José Medina Bolívar.

Las escopetas MARCA JABALI



no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas. Accesorios de caza. Especialidades para toda clase de sport.

PEDID CATALOGO A

LUIS VIVES Y C. Calle de Fernando 29, Barcelona.—Sucursal en Madrid, Alcalá. 18

Remitido.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD Granada.

Muy señor nuestro: En el núm. 5492 del periódico de su digna dirección, y en 1.ª columna de la 2.ª plana, leemos bajo el título de epígrafe de Las elecciones en Colomera, un extenso relato de inexactitudes, que no podemos menos de pasar a contestar los que suscribimos, como Presidentes e Interventores de la Junta municipal del Censo y de las Mesas electorales, respectivamente, aunque sea dispensando demasiado honor al inspirado autor del relato.

Hay cosas que como esta, solo son acreedoras al más absoluto desprecio, tanto por lo infame de las afirmaciones que se hacen, cuanto por el carácter y condición de quien imita a los reptiles, que con su inmundicia baba, van manchando todo por cuanto pasan, y se permite herir la susceptibilidad y honradez proverbial de las personas que han intervenido en los hechos a que en el comunicado de referencia se alude; pero por no pasar ante el vulgo, por lo que generalmente se dice de que cuando se calla, se asiente, vamos a molestar la ilustrada atención de V., si quiera sea no en todo lo que cabe, acerca del particular, dando ante todo el más solemne mentís a quien tales patañas ha inventado, y haciendo constar:

1.ª Que la Junta municipal del Censo, en su mayoría, resolvió, dentro de la más estricta legalidad, los papeletos que en ese periódico se han calificado de solicitudes, teniendo necesariamente que desestimar las pretensiones de los individuos que los autorizaban, porque en ellos se faltaba abiertamente, como puede comprobarse, al Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890, a la Ley de Instrucción de 31 de Diciembre de 1881, al Real Decreto de 27 de Noviembre de 1890, a la Ley procesal común, y hasta en su redacción, a los principios que no se hubieran ocultado seguramente a los más profanos en derecho; teniendo la completa seguridad de que ni aún los menos versados en estas materias, habrían cometido tanta torpeza, o mejor dicho, disparates, como hay en los papeletos de que se trata.

2.ª Que los autores de las noticias a usted transmitidas, tienen seguramente la costumbre de que tengan paso las enormidades que en materia electoral y otras, aún de mayor trascendencia, han llevado a cabo, tales como hacerse una elección de Concejales por medio de acta en papel simple, suponiendo acuerdos tomados por los mayores contribuyentes y consistiendo en esto toda la documentación electoral; hacer en otras que varios individuos firmen papeles en blanco, (que aún se conservan) etc., etc., y esto no obstante, se atreven a calificar de atropello lo que no ha sido más que un acto completamente ajustado a la Ley, que en esta ocasión ha tenido la de dar un solemne palmotazo a quien ni la conoce ni tiene costumbre de observarla. A los inspiradores de tales sandeces, ocurre en este asunto lo que a la célebre ramera que pretendía dar lecciones de moralidad, sin en medio del cenagal en que se encontraba envuelta.

3.ª Y si legal fué la operación de nombramiento de interventores, no menos lo ha sido la elección llevada a cabo el día 10 en los dos distritos, y en los que ha reinado el mayor orden y concierto, tanto en sus preliminares como en todo lo demás, siendo completamente falsas cuantas aseveraciones se hacen en otro sentido, y dispuestos estamos cuantos hemos intervenido en los hechos, a hacer que la verdad se depure y que sufra el condigno correctivo, quien con tanta desverguenza como falta de juicio, se permite estos desahogos, hijos sin duda de la soberbia de algunos al considerar que el pueblo despierta del letargo en que por tantos años le tuvieron sumido los que sin conciencia se aprovecharon de su ignorancia y tan a mansalva le explotaron, viendo también que se apresura a la defensa de sus sagrados intereses, que dilapidaron impunemente aquellos a quienes hoy niegan sus sufragios por haberles conocido, aunque ya tarde desgraciadamente.

4.ª La publicación de la designación de locales se hizo en el tiempo y forma que la Ley prescribe, y de ello quedaron enterados los amigos del comunicante a quien se contesta, al tomar parte como individuos de la Junta del Censo. Lo único que hay de cierto, es lo que se refiere a la publicación de las listas de fallecidos; pero no por falta de la Alcaldía; sino por la del Juez municipal también muy amigo del comunicante de referencia, que por no ser menos que los suyos, dejó de dar cumplimiento al artículo 7.º del R. D. de adaptación, y ha habido necesidad de usar de los medios que

dispone el 8.º, según todo consta en el respectivo expediente.

5.ª Ni los Presidentes de mesas han abandonado sus puestos, ni se ha faltado en nada a lo que la Ley dispone en los actos electorales, calificados por los difamadores, de inmoralidad, cuando para los suyos quisieran alguna de la que aquellos han revestido.

6.ª El Secretario del Ayuntamiento tiene probado en su larga vida oficial, que aunque sus conocimientos sean limitados, en sus operaciones se ajusta a lo legal en cuanto se le alcanza, y es también incierto que se haya ocupado en leer papeletos de ningún distrito, pues tenía bastante con los asuntos que le están encomendados, en los que constantemente está invertido, aunque sea a disgusto de quien tiene barcnada la Ley.

7.ª No es menos falso que en los Colegios haya habido fuerza armada; a no ser que el autor del comunicado a que se contesta, haya tomado por Colegios la casa, cafetín (ó lo que sea) en que durante todo el día de la elección estuvieron reunidos los que, aunque con desesperación, ven el camino que lleva la olla del presupuesto; y en cuya casa penetró varias veces la Guardia civil llamada por ellos, cuando ésta pasaba por aquel sitio haciendo el servicio de vigilancia.

En cuanto al número de sufragios, se ha llevado seguramente por el autor de dicho suelto la contabilidad que se usaba para la de fondos municipales y del Pósito.

8.ª Por último, el inmenso número de electores que presenciaron los actos de la elección, y en los que no se encontraba ningún amigo del comunicante, puede testificar de lo falso que resulta la afirmación de que al escrutinio se hicieron protestas; pues se enteraron perfectamente de que ya pasada más de una hora de aquel día, ó sea a las cinco, cuando todas las operaciones se habían terminado y se quemaban las papeletas, se presentaron en los colegios algunos individuos de los que aquel día despedían y siguen despidiendo bilis, diciendo que trataban de protestar la elección; pero sin concretar nada, ni aún que hubieran concretado se habría podido admitir, porque tal protesta se hallaba en aquella ocasión tan amoldada a lo legal como las pretensiones del nombramiento de interventores.

El Alcalde que suscribe y todos sus amigos, se habían propuesto usar temperamentos de templanza, en las sucesivas ocasiones por más que se necesita mucha paciencia para dejar pasar sin observación ciertos hechos; pero ante la belicosa actitud de los que tan mal avenidos se hallan con la pérdida de la finca presupuestiva que tanto tiempo explotaron, se ve que no hay otro remedio que ir dando a conocer los abusos, chanchullos, atropellos, violación de la Ley, etcétera, etcétera, cometidos por los belicosos, y también se darán a conocer sus verdaderos nombres, para que la opinión sensata vea y juzgue cual corresponde.

Dando a V. las gracias por la inserción de estas líneas, tienen el gusto de ofrecerse suyos afijos, y S. S. Q. B. S. M., El Presidente, Antonio Mota.—Miguel Bolívar.—Emilio Vilchez.—Miguel Martín.—Juan Milena.—Presidente, José Garrido.—Mariano Sánchez.—Fabián Ordoñez.—Elias Camarero.—Saturnino Mota. Colomera 16 Noviembre 1901.

Agitación en Telégrafos

Dice El Liberal de Madrid: «El malestar y la inquietud producida en Telégrafos por el proyecto de presupuestos del Gobierno, y la consiguiente agitación del personal, se mantienen con mayor intensidad cada día, aunque estos modestos funcionarios vislumbran esperanzas ciertas de redención en la cariosa acogida que sus pretensiones merecen a todas las clases sociales.

Argumentase por determinados elementos burocráticos que no será bien acogida por la opinión la idea de reducir el mezuquino aumento de personal propuesto por el Gobierno: 87 noveles funcionarios para salvar la crisis telegráfica; 87 desventurados más, con sueldos irrisorios. Agrégase que tampoco recibirá bien la opinión el pensamiento de hacer algunas reducciones en los aumentos propuestos para material por la Dirección general del ramo, aplicando esas economías a mejorar la triste situación de tantos centenares de funcionarios encanecidos en el servicio.

A esto contestan los telegrafistas que no es sólo alteraciones justas y racionales en las cifras del presupuesto lo que ellos demandan, sino organización, de que carecen, y administración inteligente. A este fin pretenden que se formen plantillas para todas las dependencias y servicios del ramo; que salgan de sus cómodos escondrijos las docenas de empleados que gozan de altas protecciones, y concededores de las verdaderas necesi-

dades del servicio, aseguran que no es personal lo que hoy falta, sino acertada distribución y dirección del mismo. Afirman también que determinados artículos correspondientes al material han sido excesivamente dotados, y administrándolos con sincero interés podrán obtenerse en ellos prudentes economías para mejorar la desesperada situación de los funcionarios.

Estas indicaciones, hechas por funcionarios que tan al detalle conocen la organización y la marcha de los servicios que desempeñan a diario, tienen inapreciable valor; y contra lo que suponen los mantenedores de viciosas rutinas oficiales, ponen de parte de los telegrafistas la opinión general, que sabe apreciar la justicia de su causa y la razón que en sus demandas les asiste.

Sobreponiéndose a censurables cabildos y obscuras intrigas, es de esperar que el Gobierno y los representantes del país den al fin solución satisfactoria a un asunto que tan directamente afecta a los intereses generales.

Esta noche a las ocho, tendrá lugar en el Círculo Católico de Obreros la tercera conferencia de la serie que viene celebrando este curso.

Está a cargo del docto catedrático de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, D. Demetrio Casares.

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el «Elixir Estomacal de Sait de Carlos». Pídsese siempre Elixir Sait de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomalia», marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Sucesos locales.

Ayer promovieron un fuerte escándalo en la vía pública, José Palomares Trujillo y María Berbel Merlo.

Intervino la policía. José Casillá Rodríguez acometió ayer con una faja a José Gimenez Barrientos. El primero fué conducido al arresto municipal.

En la casa de Socorro han sido curados Felisa Bueno García, de una herida contusa de un centímetro en la región occipital; Bernardo Jiménez, herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda; Antonio Peña Sánchez, herida contusa en la región occipital; Francisco López Garmona, herida contusa en la cara anterior de la pierna derecha; Antonio Cervantes García herida contusa de un centímetro de extensión y que le interesa solo la piel de la región parietal izquierda y Santiago Castro de la Oliva, herida contusa en el vértice de la cabeza.

Servicio de la plaza para hoy. Parada, Córdoba.—Jefe de día, don José Méndez Vellido, comandante de Artillería.—Imaginería, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Hospitales y provisiones, don José Nestares Bueso, séptimo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba. De orden de S. E., el Capitán Mayor de plaza, Salvador Santos.

El presidente de la Audiencia ha nombrado juez municipal suplente de Ubeda a D. Ramón Almagro Pineda.

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia, juró ayer el cargo de abogado, nuestro querido amigo y compañero de redacción, D. Eduardo Vizquez Ferrer.

También juró el abogado D. Francisco Collantes Bueno.

Sr. Alcalde: En la calle de Castañeda empezaron a obrar una casa, y hace seis meses fueron suspendidos los trabajos, quedando la vía llena de cascajo y de materiales.

Los vecinos se quejan de que se transita con dificultades y nos ruegan llamemos la atención de S. S., para que adopte las medidas oportunas con el fin de que con urgencia quede a calle expresada en buenas condiciones.

La Real Academia Española anuncia la vacante de una plaza, por fallecimiento del Sr. D. Cayetano Fernández. Las personas que aspiren a obtener dicho cargo pueden pedirlo en solicitud dirigida a esa corporación, ó ser propuestas por tres académicos de número, y las propuestas y solicitudes se admitirán en la secretaría de la Academia, hasta el día 7 de Diciembre próximo.

El alcalde de Motril anuncia snbasta para adjudicar las obras e adomnado de la calle de Martínez Campos de dicha ciudad.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Cádiz se encuentra expuesto al público para oír reclamaciones, e padrón de las cédulas personales.

Noticias militares

Por el ministerio de la guerra se ha publicado una real orden circular disponiendo:

1.º Los escribientes de cuerpo auxiliar de oficinas militares podrán disfrutar hasta cuatro meses de licencia por enfermo con todo el sueldo siempre que justifiquen debidamente la necesidad de aquella.

2.º Si transcurrido el plazo máximo de la licencia no estuviera los interesados en disposición de incorporarse a sus destinos, ingresarán e el hospital del punto más próximo al e que se encuentren disfrutándola, y e él permanecerán el tiempo fijado a s similares del ejército, para obtener curación ó

declaración de inutilidad para el servicio de su clase.

3.º Queda modificado en el sentido expuesto el párrafo sexto del artículo 23 del vigente reglamento del mencionado cuerpo auxiliar de oficinas militares, que en los demás seguirá subsistente.

4.º Queda asimismo derogada la real orden de 21 de Diciembre de 1890, y prohibido, por lo tanto, el pase a situación de reemplazo por ningún concepto, de los escribientes de referencia.

Los que al amparo de dicha real orden se encuentren actualmente en la mencionada situación, volverán desde luego al servicio activo si llevan en ella más de cuatro meses, ó cuando cumplan este plazo si el estado de su salud lo permite, previo el oportuno reconocimiento facultativo, y si de éste resultase no estar alguno en condiciones de prestar servicio, se le aplicará lo que se consigna en el apartado segundo de esta soberana disposición.

Se ha concedido el retiro, con residencia en Málaga, a D. Manuel López Solero, teniente coronel de infantería, con destino en la zona de reclutamiento de Huelva, núm. 38.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, se ha acordado pase a situación de retirado, con residencia en Málaga, el capitán de la escala de reserva de infantería, D. Francisco Simón Gil.

Se ha dispuesto de real orden, que el primer teniente de carabineros, don Francisco Jiménez González, quede separado del servicio, a situación de retirado con residencia en Adra (Almería).

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la reserva gratuita de la guardia civil al sargento retirado don José Cámara Gómez.

Se encuentra en esta Ciudad el ex-subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros D. Antonio Comyn.

Por la Dirección General de Obras públicas, se le ha adjudicado a D. Antonio Delgado López, las obras de conservación de la carretera de Bailén a Málaga.

El precio de los granos.

Los 59 quintales métricos de trigo a que se refiere el estado de la Alhóndiga que publicamos en la 4.ª plana de este número, equivalen a 139 fanegas, y se vendieron ayer al precio de 45 a 50 reales una; la cebada se vendió en el mismo establecimiento, de 30 a 34 reales fanega; las habas, de 50 a 55; maíz, de 49 a 54; y los yeros, de 46 a 48.

Pérdida.

El día 14 del corriente se extravió un pañuelo de seda de malla, desde la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús hasta la pastelería Zuñiga; quien se lo haya encontrado, puede llevarlo a la calle de San Jerónimo número 9 y 11 2.ª izquierda, donde se le gratificará.

El Rector de la Universidad de Sevilla ha manifestado al Gobierno civil de esta provincia, que está registrado en el libro correspondiente el título de veterinario expedido a D. Francisco Rodríguez Romero, que en la actualidad ejerce su profesión en Orgiva.

La Dirección de los ferrocarriles Andaluces ha dispuesto que los interventores de ruta D. Francisco Rodríguez, don Antonio Alba y D. José Morales Alcántara, pasen a las de Bobadilla a Granada, Sevilla y Córdoba respectivamente.

Notas taurinas

Procedente de Barcelona se encuentra en Sevilla el espada «Revertito» y el empresario de la plaza de toros de la ciudad condal.

En el correo de Madrid han salido para la dehesa el «Fumajós», a pasar una temporada de montería, don Antonio Brieva y el matador de toros Bombita chico.

El empresario de la plaza de toros de Madrid, don Pedro Niembro, ha ultimado el contrato para que toreen durante la próxima temporada en la Corte, los diestros Conejito y Emilio y Ricardo Torres Bombita. La primera corrida, que se celebrará el domingo de Resurrección, la torearán esos tres aplaudidos matadores.

Obra del caciquismo?

Desde el día 26 del pasado mes, fecha en que fué levantado el auto de procesamiento que pesaba sobre el alcalde de Güevecar, D. Gabriel Wago Chacón, hasta la presente, aún no ha llegado a poder del alcalde interino de dicho pueblo el mandamiento gubernativo ordenando la reposición de aquél.

Según nuestras noticias, con fecha 29 del mismo mes, aparece oficialmente cursada la orden de reponer en su cargo al Sr. Wago, por cuya razón nos inclinamos a creer piadosamente que dicha orden ha sufrido extravío en correos, si no se ha puesto en juego alguna picardiguella política.

De cualquier suerte, el Sr. Barriero, dando prueba de la rectitud que se le atribuye, debe ordenar lo más conveniente para que, sin demora alguna, sea restituido en su cargo el Sr. Wago, evitando de ese modo que su conducta en esta cuestión aparezca sospechosa.

Asociación del Magisterio

Nuestro colega El Profesorado, decano de la prensa granadina, encabeza su último número con las siguientes líneas: «Recordados los datos necesarios para determinar el tanto por ciento con que ha de contribuir cada maestro al sostenimiento de la asociación, nos parece que nuestro estimado amigo D. Francis-

co J. Cobos, se inclina a señalar el 1 por 100.

Entiéndase que sólo a título de rumor damos esta noticia. En el supuesto de que así sea, los maestros de 200 pesetas pagarán una cuota trimestral de 50 céntimos, y los de la capital una cuota al trimestre de 5 pesetas. Lo cual nos parece nobilísimo, sabiendo que en nuestra asociación todos son iguales en cuanto a los derechos, aunque desiguales en los deberes: todos perciben iguales beneficios, pagando más el que más cobra. Así creemos que la asociación del magisterio granadino ha de contar muy pronto con cuantos saben ostentar con orgullo el hermoso título de maestro de los niños.»

A continuación inserta varias de las cartas de adhesión que ha recibido.

Sucesos de Andalucía

JAEN.—En Martos ha fallecido don Manuel Codes.

Se nota extraordinario movimiento minero en esta provincia.

En Linares se han emprendido nuevas explotaciones, en las que se invierten numerosos obreros.

ALMERIA.—Dentro de breves días llegarán a Almería dos de las cinco nuevas locomotoras encargadas por la Compañía del Sur a la casa Krauss (Munich).

Las restantes deberán venir en Febrero próximo.

Leemos en La Crónica Meridional: «Ayer mañana, parece que unos trabajadores que estaban haciendo hoyos en el paraje llamado «La fuentesica», se encontraron varias medallas que parecen pertenecer a la época en que los moros abandonaron este recinto.»

CORDOBA.—Ha regresado a esta capital el señor marqués de la Vega de Armijo.

Para asistir a la Asamblea de las Cámaras de Comercio, han salido de Córdoba, don Carlos Carbonell y D. José Delgado Martínez, presidente y secretario de la de dicha capital.

MALAGA.—En breve contraerán matrimonio, la señorita Concepción Romero, hija del vice presidente de la Comisión provincial, con don Eugenio Sepúlveda.

CADIZ.—Anteayer un concejal golpeó al corresponsal que había transmitido a un periódico de Madrid un telegrama en que se le aludía de modo inexacto.

Intervienen los padrinos, por consecuencia del hecho.

SEVILLA.—Probablemente ocupará la Penitenciaría de la Catedral de Sevilla, el canónigo de la misma, D. Bartolomé Romero Gago.

El Niño de San José.

Agradecidos a los favores que con sus compras viene dispensando el público al nuevo y favorecido establecimiento de tegidos así titulado, sus dueños, deseosos de corresponder a las atenciones de su numerosa clientela, han decidido regalar una participación de veinticinco céntimos para el sorteo de la Lotería de Navidad, por cada compra de cinco pesetas que realicen en sus almacenes, para lo cual se entregará un talón resguardado correspondiente al número en que el comprador se interese.

No necesita de propaganda quien la tiene hecha por la superioridad de los artículos de su numeroso surtido y economía de los precios de venta, no dudando que si la suerte es propicia, como favores dispensan a El Niño de San José, es seguro que será agraciado con el premio de 20.000.000 millones de reales, ó sean 5.000 reales a cada participación de veinticinco céntimos.

No se despacha los días festivos.

El Niño de San José, Principe 5, y San Sebastián 8.

Diversiones públicas.

Café del León.—Conciertos todas las noches y al medio día, por el quinteto del Turia. Entrada libre.

Café del Siglo.—Concierto diario, de 8 a 11 de la noche, por el sexteto Montero. Entrada por el consumo.

Teatro.—El juicio oral, Los niños ilorones, La alegría de la huerta, El capote de paseo y La buena sombra. Butaca, 75 céntimos; entrada, 25.

Almacén de muebles de Eduardo Martín

Este acreditado establecimiento, situado más de veinte años en la calle de la Cárcel Baja, núm. 32, frente a la iglesia del Angel, por demolición del edificio ha sido trasladado a la calle del Escudo del Carmen, núm. 3, frente a la de San Matías, donde cuantas personas le honren con su visita, encontrarán un extenso y variado surtido de muebles de todas clases, con los adelantos conocidos hasta el día; desde los de gran lujo hasta los más sencillos, distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.—Especialidad en el amueblado de habitaciones, adorno y tapicería.

RICARDO DE TORRES

Sastre de Cámara de S. M.

Acaba de establecerse en la calle de Lepanto, número 5, donde ofrece a sus numerosos amigos los precios más económicos y una confección esmeradísima.

Establece además una Academia de Corte por un sistema desconocido hasta el día, enseñando en corto plazo y por precio relativamente módico.

Lepanto, 5, Granada. Destrá del Ayuntamiento. Se confecciona trajes de militares, a precios desconocidos.

# Correo de anoche

**Personas reales**  
El día 11 del actual cumplió treinta y tres años de edad el rey Víctor Manuel III de Italia.  
—Ha salido de París, de regreso a San Petersburgo, el gran duque Andrés Vladimirovich de Rusia.  
—La emperatriz viuda de Rusia llegará en breve a Gmunden para visitar a la familia ducal de Cumberland.  
Su padre, el rey Cristián de Dinamarca, llegará al mismo tiempo al punto citado.  
Se concede importancia política a estos viajes.

**Doble paricidio**  
Hérvás 14.—A virtud de las diligencias practicadas por el juez de instrucción y el teniente de la guardia civil, ha sido descubierto el autor del envenenamiento del matrimonio de Baños de Montemayor.  
Es el propio hijo de las víctimas, Leonardo Iglesias, que envenenó a sus padres con el auxilio de la madre de su novia.  
El paricida está preso y a confesado su crimen.

**La Comisión Hispano-Americana**  
En los últimos correos de América ha recibido la Comisión internacional permanente hispano-americana comunicaciones de los Gobiernos de Guatemala y de Bolivia aprobando con entusiasmo la idea de que se constituya un tribunal de arbitraje que sirva de base para el fomento del comercio mutuo entre España y aquellas Repúblicas.  
También algunos delegados de la expresada Comisión en Santo Domingo, Chile, Uruguay y otros puntos de América, manifiestan que están practicando activos trabajos para constituir importantes subcomisiones y centros correspondientes de la Unión Ibero-Americana en todo aquel continente.  
Se están haciendo los estudios prácticos necesarios para redactar las instrucciones que deben llevar los comisionados agentes españoles que han de recorrer América con las muestras, catálogos y precios de nuestros productos, y se espera que comience en la próxima primavera esta útilísima propaganda, así como las instalaciones de Exposiciones permanentes y Museos hispano-americano en Madrid, Barcelona, Bilbao y alguna otra capital marítima.

**Descubrimiento de un crimen**  
La Guardia civil del puesto de San Jorge (Castellón) encontró en una de las calles del pueblo el cadáver de Bautista Sates Róchers.  
De las averiguaciones practicadas resultan presuntos autores de este doble delito los guardas de campo Matías Coronado y Francisco Esteller.  
El primero de ellos fue quien disparó su carabina, causando las heridas de ambos con un solo tiro.  
Los dos fueron detenidos.  
Admisiones temporales de trigo en Francia  
El texto aprobado por la Cámara de diputados de Francia para la ley referente al régimen de las admisiones temporales antes citadas, dice así:  
«El importe íntegro de los derechos de aduanas de los trigos extranjeros presentados a la admisión temporal, deberá ser satisfecho en el momento de la importación.  
Será entregado al molinero importador un título de percepción, no endosable, cuyo importe le será reembolsado por la aduana cuando exporte las harinas, las sémolas y los salvados procedentes del trigo importado.  
A falta de la reexportación de las harinas, de las sémolas y de los salvados por el importador, durante los dos meses inmediatos al título de percep-

ción, el importe de los derechos quedará a beneficio del Tesoro.  
La conservación en depósito de las harinas, sémolas y salvados que hayan dado motivo a la expedición del título de percepción, no será considerada como exportación. El molinero deberá llevar los trigos introducidos directamente a su fábrica, y sacar de ella directamente los productos fabricados para exportarlos. La aduana tendrá derecho a intervenir todas estas operaciones, incluso en el interior de las fábricas.»

**Causa célebre**  
Noticias recibidas de Albacete, dan cuenta de haber comenzado en aquella Audiencia territorial, la vista de la causa instruida contra los autores del asesinato de don Adolfo Abellán.  
El hecho ocurrió el día 29 de Mayo del año anterior en el pueblo de Ontur, donde fué bárbaramente asesinado el señor Abellán de dos balazos.  
Desde los primeros momentos se supuso que el móvil del crimen había sido una venganza personal, y al practicar el juzgado las diligencias para depurar el hecho, señaló como inductores al rico propietario, don Pío Lorente y al alcalde de Ontur don Luis Tomás, como autor de los disparos a un gitano apodado «Capazo» y como cómplice al sereno Juan Martínez.

La causa ha despertado gran expectación e interés, producidos principalmente por la posición que ocupan los que aparecen como inductores del horrendo crimen.  
El ministerio público pide para el gitano «Capazo» la pena de muerte y para los demás la de diez y siete años y cuatro meses de reclusión.  
La defensa de los procesados está a cargo de cuatro célebres juristas, los cuales niegan la culpabilidad de sus patrocinados y piden para ellos un fallo absolutorio.

**Barque yanqui apresado**  
Los portugueses no se paran en barras cuando se trata de hacer efectiva la ley de reemplazo militar. Y, por esto, un cañonero lusitano apresó, a últimos de Octubre, en aguas de Horta (Azores), al choonier americano *Hathe ad Lothe*, que clandestinamente había embarcado veintiseis emigrantes, prófugos del servicio militar.  
Tanto el gobierno de Lisboa como el gabinete de Washington, han guardado absoluta reserva en este delicado asunto, que seguirá ignorado si no le hubiesen telegrafiado especialmente el suceso al *New York Herald*, desde Lisboa. El hecho ocurrió en 25 de Octubre.  
Aunque Portugal parece haber obrado con estricta sujeción a las leyes marítimas internacionales, créese que el ministerio de Estado yanqui le ha dirigido ya algunas comunicaciones, si bien con carácter amistoso, y como demostrando querer arreglar el incidente del mejor modo posible.

**LA VIDA JUDICIAL**  
**Señalamientos para mañana**  
Sala de lo civil.—Juzgado de Purchena: Don Fortunato Fernández Jiménez, con don Rafael Martínez Pérez por cumplimiento de contrato; abogados, señores Mirasol y Reina; procuradores, señores Sedeño y Rodríguez; secretario, Sr. Serna.  
Sala de lo criminal, sección primera, por jurado.—Huescar: Contra Juan Hernández Izquierdo y otros; por robo; abogados, señores Hernández Carrillo y Luna; procuradores, señores Castilla y Cano; secretario, señor Mirasol.  
Sección segunda.—Guadix: Contra Juan y Antonio García Saavedra, por malversación; abogado, señor Moscoso; procurador, señor Osuna; secretario, señor Mirasol.  
Sección extraordinaria.—Baza: Contra Vicente Martínez Gamis, por lesiones;

abogado, señor Frías; procurador, señor Ortega; secretario, señor Alonso.  
Baza: Contra Juan Castillo Sánchez y otros, por allanamiento; abogado, señor R. Contreras; procurador, señor Osuna; secretario, señor Alonso.

## EL TELÉGRAFO

Anoche recibimos por correo, los telegramas de nuestra Redacción en la Corte, correspondientes a los días 14 y 15. Como los informes contenidos en ellos, unos los hemos publicado, ya y otros los trae la prensa andaluza y madrileña llegada anoche a Granada, resultan aquellos pasados de tiempo, y el dinero que se ha invertido, durante dos días en dicho servicio, de ningún provecho a los fines de adelantar el conocimiento de los sucesos, desde estas columnas.  
Así es que, examinados los referidos despachos, la mayoría solo sirven para arrojarlos al cesto de los papeles inútiles, y de los restantes tomamos algunas breves notas, insertándolas con toda la concisión posible.  
—En el Congreso, el Sr. Gómez Acebo ha impugnado el presupuesto de la Unión Nacional, ó voto al presupuesto del Sr. Urzáiz, y el Sr. Paraiso lo ha defendido, anunciando que presentará presupuestos según se presenten los parciales.  
—El diputado catalanista Sr. Robert ha anunciado una interpelación sobre los sucesos de Barcelona.  
—El señor Romero ha anunciado otra, y ha pedido que el señor Lerroux turne en el debate.  
—Los estudiantes de Barcelona se han amotinado nuevamente, habiendo se repartido muchos sablazos por la fuerza pública.  
—Circula el rumor de haber sido destituidos, a consecuencia de los sucesos de Barcelona, a más del rector de la Universidad, el gobernador civil y el alcalde.

Adátese, que se han reproducido los desórdenes escolares y que éstos han sufrido terribles cargas de las tropas.  
—El señor Sagasta, está bastante aliviado, pero continúa en cama.  
Confíase en que el lunes saldrá a la calle.  
A la hora de cerrar esta edición tampoco hemos recibido ningún telegrama y se nos dice en la Central que continúa la incomunicación absoluta con Madrid.

**Nuestro folletín**  
En breve comenzaremos a publicar en nuestro folletín, una preciosa novela original del célebre escritor francés Julio Carrelle, titulada

## EL TREN 17

Esta obra del notable crítico parisiense es una de las mejores que han brotado de su pluma.  
Lo ingenioso de su argumento, lo interesante de las situaciones que en ella se relatan, la exactitud con que están delineados los caracteres de los personajes que juegan en su acción y la corrección del estilo, hacen de

## EL TREN 17

una excelente producción literaria recomendable por todo extremo, cuya lectura agradará sobremedura a nuestros suscriptores.

## EN 4.ª PLANA

Entretamientos.—Lista de correos.—Album del hogar.—Cocina española.—Anuncios.

# EL PARADOR DE LAS CAMPANAS

Gran destilería a vapor de aguardientes anisados y depósito de vinos y vinagres de todas clases de

**PEDRO VILLEGAS RODRÍGUEZ**  
Camino de Jaén, 69, Granada.

En esta casa se fabrica el selecto ANIS PORTAGO, riquísimo aguardiente dulce que, por su agradabilísimo paladar, esquisito bouquet é inmejorables condiciones higiénicas, está siendo muy solicitado por todas las plazas de España.  
Se halla de venta en Granada, en todos los buenos establecimientos de bebidas, coloniales, cafés, y en la sucursal y escritorio de esta fábrica, VILLAMENA 4 y 6.

## BOLETIN RELIGIOSO

**Cultos para mañana**  
San Máximo, obispo.  
Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo. Se manifiesta a las ocho, y se oculta a las cinco.  
Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real y San Justo a las nueve.  
Misa de doce.—En San Justo, las Angustias y la Magdalena.  
La devoción del Mes de Animas se hace en la Capilla Real, a las siete y media de la mañana, y en las parroquias; en San Juan de Dios, San Antón y en los Jesuitas, la Magdalena, las Angustias, San Pedro, San Juan de los Reyes, Santa Ana y la ermita de la placeta de los Lobos, Capuchinas, Ntra. Sra. de los Angeles y en San Justo, en esta a las cuatro predica un P. Escolapio.  
Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, a las ocho y en las demás iglesias a la oración.  
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O, iglesia del Sagrario.  
Día 19.—Santa Isabel, reina de Hungría.  
Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de San Justo. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.  
Misa cantada.—En la Catedral, Capilla Real y San Justo a las nueve.  
A San José, Misa y duodenario en su iglesia a las ocho, y en la iglesia de las Angustias.  
Misa de doce.—En San Justo, las Angustias y la Magdalena.  
En el Sagrario, Jan. Jerónimo, San Juan de Dios, San Matías, Santa Escolástica, Capuchinas, Santa Ana, San Pedro, San Juan de los Reyes, la Magdalena, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, San Justo y en la ermita de la placeta de los Lobos, la devoción del mes de Animas.  
Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso, a las ocho y en las demás iglesias a la oración.  
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

**G. CAMINERO** Médico mayor de Sanidad Militar. Especialista en enfermedades de niños. Consulta y gabinete de curación. Horario de Marina, 10. Gratis de 1 a 2.

## SAN ANTON

Dinero por alhajas, ropas y otros efectos. Párraga, 1. Granada

## Interesante a los relojeros

Se venden herramientas y fornituras muy baratas.—Callejuela de los Franceses, 1.

## Se traspasa

por ausentarse su dueño, andanaje, mostrador y mobiliario de un establecimiento de coloniales. Está situado en sitio céntrico, donde ha estado establecido muchísimos años.—Razón en esta Administración.

**TERCER ANIVERSARIO**  
DEL EXCMO. SEÑOR  
**D. Gabriel de Burgos Torrens**  
que falleció el 18 de Noviembre de 1898.  
R. I. P.  
El lunes 18 del corriente se celebrarán misas de nueve a once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, en sufragio de su alma.  
Su viuda é hijos suplican a los amigos lo encomiendan a Dios.  
Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispo de Guadix, concedieron 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cualquier acto de devoción ó caridad que se practique en sufragio del difunto.

**Papel para MANTECADOS**  
Se imprime en esta imprenta. Párraga, 5. a DIEZ REALES cada resma.

**ALMONEDA**  
Compra-venta de muebles, usados Precio sin competencia. Esendo del Carmen 21. Frente al parque de Bomberos

**Plaza de Toros** Se arrienda la Plaza de Toros por tres años a contar desde el 1.º de Enero de 1902, al 31 de Diciembre de 1904.  
Para precios y condiciones pueden dirigirse a D. José González Garzón, placeta del Llino 4, Granada.

**Antigüedades** En la calle de Miesricordia, núm. 13, se venden muebles antiguos, cuadros, sillería, libros y otros objetos superiores.—De 12 a 4.

**MIL PESESTA** al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curan muy pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino 5, Barcelona y principales de España.

**CONFITES Antivenéreos COSTANZI** (Véase anuncio 4.ª plana.)

**Se vende** un tronco de mulas negras, nobles, seis dedos y habitadas a carga, tiro y silla. Se pueden ver, Tinajilla, 32.

## 10 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

# DAVID OUSSET

## CUENTO

### por RICARDO SANTA CRUZ

veces había sido de espaldas. Los doctores meditaron sobre esto y lograron también ponerse de acuerdo en que *era muy raro*.  
Julia había amado, había amado mucho: esto es soamente lo que puedo decir.  
Para analizar este amor, para hacer su historia paso por paso, fuera preciso auscultar en el alma, hacer la disección del pensamiento de aquella niña. Esto es imposible, porque ha muerto; si viviera sería impío. Arrancar un secreto a una alma virgen es arrancar la perla a la concha, el respaldor a la luciérnaga, el perfume a la flor.  
Contemplar a un hombre en el instante de pensar y calcularéis el abismo que había que sondear para estudiar el amor de a difunta niña.  
Contemp a a un hombre que piensa. Su cabeza descansa sobre los puños, sus ojos abiertos de par en par vagan de un lado a otro, y sin embargo nada ven, es que las miradas se fijan en el infinito; es

que en la retina se refleja lo inmaterial, lo invisible. Permanece así una hora, dos ó más.  
«¿Quién es capaz de traducir tal situación? ¿quién puede anotar las inflexiones de la emoción que rozan aquel cerebro? ¿quién se atreve a perseguir las ideas en su vuelo de águila. Ni el mismo pensador a quien observais: pues la absorción en que se sume su mente, la atención con que elabora su pensamiento, hacen que la memoria después ignore lo pasado, que lo mire con extrañeza ó lo represente con infidelidad como un recuerdo lejano.  
Yes que el espíritu en tales meditaciones se aleja, se aleja tanto que el cuerpo le echa de menos, pero no sabe donde ha ido.  
En vano es espiar a las cejas que se arquean, a los músculos del rostro que se dilatan dándole diversas expresiones, en vano véreis a los globos de los ojos beñarse y a las pupilas incendiarse con recóndita claridad; en vano es que sorprendais una lágrima ó una sonrisa. Aquella frente encierra un mundo más lejano é ignoto que los siderales. Dentro hay una existencia que no podéis conocer. Véis el instrumento, e arco que roza sus cuerdas, pero no percibís una sola nota de la armonía que dentro se desarrolla. Contentaos con saber que aquel ser piensa.  
Si un hombre pudiera arrancar a otro la obra de su pensamiento, si pudiera anoarla como frío espectador, se haría inamo-tal: habría escrito la epopeya de la humanidad.

Pero si esto es imposible tratándose de un ser de igual naturaleza a la nuestra, cuánto más imposible es aquilatar el pensamiento de una niña... El pensamiento de una niña! Las ideas vírgenes que pa-an por primera vez por aquellas sienés de pudor amasado con porcelana, la fruición de las primeras impresiones, el apercebimiento de la primera reflexión, la contemplación de las primeras cosas que rodean como un geográfico.  
Contentaos con saber que un hombre piensa; daos por satisfechos con la certeza de que Julia amó, amó por primera vez. Está dicho todo.  
No tratemos de indagar; sería ver en las tinieblas: no nos aventuraremos a definir ni a apreciar; fuera hacer filigranas con el corcho. Sería presentar a Priquis desnuda, levantar el misterioso vé de Isis. Sería una grosera impudicia: soltar las filibus al público brial de la martillínés que en su suplicio pidió a Dios un medio para salvar su pudor y Dios hizo que le creciese, se creciese el cabello y la envolviese como espeso manto.  
Julia y Armandina abrieron sus corazones al primer amor como se abren las flores para recibir su primer día de sol. Las dos fueron impulsadas al filo de un abismo por secreta fuerza; las dos, desvanecidas, contemplaron desde el borde del nido de la inocencia un infinito del todo hermoso que podían recorrer con sus alas. Y volaron, con miedo, entumecidas, pero volaron. Los alcones las acechaban, los alcones bajo unos lindos uniformes azul celeste paloneados de plata, con dolmages blancos riveteados de as-

tracan, con sus sables corvos, pero relictos; sonoros é inofensivos; los alcones ginetes en ligeros caballos que al correr los inmaterializaban más y más envolviéndoles en una nube de polvo, pero nubes al fin.  
Eran dos húrsares guapos, de franca, dulce y alegre sonrisa, de ta le airoso y robusto a la vez, en fin, la personificación moderna de Febo Apolo, el dios bello.  
Después todo se comprende fácilmente.  
Las miradas se filtraron por las verjas, primero de afuera adentro, después de adentro a fuera.  
La pila estaba en acción. La electricidad vítrea, llamémosla deseo; la electricidad resinosa, llamémosle canlor; untearon sus polos: brotó la chispa, la luz; llamémosle amor.  
El medio conductor fueron las miradas. Después la chispa acumulada llena la botella de Leyden: el amor llena el corazón y salta el rayo: la reducción.  
«Magnetismo y amor, todo uno!!  
Hay miradas que envenenan, que traspasan, que incendian y seducen; como hay actitudes que incitan, palabras que venden, suspiros que ciegan y besos que condenan. Aquellas miradas las envolvieron como la liga a las palomas.  
Los alcones espían, de día como alcones, de noche como buhos, pero siempre como rapaces, como hombres. Cae la presa, y la devoran con ese instinto indomeñable de que les ha dotado la naturaleza.  
Julia murió: Armandina fué reducida

aquella misma noche; su amiga también lo hubiera sido a haber podido moverse y llegar con ella a un postigillo del jardín que se abrió con temblorosa mano.  
«Eran aquellos hombres malos? Hemos oído a muchos decir que no.  
«Dos chicos de buena casa, guapos, ricos, ociosos, atrevidos, afortunados, nada fanfarrones; un poco jugadores, otro poco aficionados al Champagne y muy discretos con las mujeres. Esto era todo. Muy apreciables y honrados muchachos, el orgullo de sus madres, el encanto de los salones.  
Entonces estaban destacados lejos de París y cuando el servicio no les permitía hacer escapatorias, se divertían como les era dable en los alrededores del campamento.  
Si hacen el mal es por un error social que no lo han fundado ellos por cierto; hacen el mal por impulso, por velocidad adquirida, como ruedan las piedras a los abismos ó cuando escalaran al ser lanzados por la honda, que las saca de su ley, la inercia; frase que aplicada al hombre se puede cambiar por virtud. La palabra honda se puede también sustituir poniendo *costumbre ó ejemplo*; más poéticamente y para salvar toda responsabilidad escribid *fatalidad*: siempre es bueno tener a quien echar la culpa.  
Para consuelo, en Francia como en España, cuando estos alcones tienen la suerte de ser húrsares, en tiempo de guerra saben renunciar a sus flaquezas y se transfiguran y suelen llegar a verdaderos héroes.

ENTRETENIMIENTOS

Charada

(Remitida por Kim Kam.)

Nombre de varón el TODO; la dos es grito de guerra y en el alfabeto está la primera.

Triángulo numérico

(Remitido por Sanopis.)

- 1 2 3 4 5 6 7 8.—Capital.
6 1 8 4 6 7 8.—Carrera.
6 3 2 4 5 2.—Estado de ánimo.
6 7 2 3 6.—Nombre de mujer.
3 8 1 8.—Animal.
8 3 6.—Del mar.
5 2.—Nota.
4.—Consonante.

Geográfico.

(Remitido por D. J. S.)

TO 3/4 + 4/4 = EE Ley

Correspondencia.

El de la Alcaida.—Hombre, V. se figura que yo tengo mal genio? Pues nada menos que eso; así es que no le hago a usted favor ninguno y leo con mucha complacencia todo lo que me escribe. Y no se limite a remitirme soluciones;

mándeme algo original, que V. es hombre de ingenio.
Asumalacarrech.—Camará Ni que fuera V. el último producto químico; seguro que se ha cansado V. más haciendo el pseudónimo que la charada, porque ésta lo habrá dejado a V. descansando. Y se le ha olvidado remitirme la solución, sin duda confiado en que la acertarán hasta los una dos.

AMARANTE

LISTA DE CORREOS

Acaba de sucederle a un comerciante de París una aventura que, por lo original merece referirse.
M. Benoit, esta es su nombre, caso, hace cinco años, con una joven hermosa y hechicera, cuya historia no era de las más limpias.
Pero el amor todo lo puede y el buen comerciante perdonó pasados deslices, bajo promesa de no volver a reincidir. La cabra tira al monte y la hermosa muchacha abandonó el hogar conyugal hace tres meses en compañía de su primer amante, quien también la abandonó a poco. Pero no adelantemos los acontecimientos, como dice en las novelas por entregas.
El marido se cansó de esperar a su

muñer y viendo que la ausencia se prolongaba y que además se encontraba solo como un hongo, decidió buscar una mujer que le hiciera compañía en estas largas noches de invierno.
Quería una joven a su lado, pero no tan inconstante como la primera y al efecto publicó en los periódicos un anuncio concebido en éstos o parecidos términos:
«Un señor rico, generoso y amante, sobre todo, desea entrar en relaciones, etc. etc. Lista de correos iniciales, P. O.»

Entre las mil proposiciones que recibió llamó su atención una de ellas, escrita con máquina y firmada por R. M. La epístola era muy larga y sentimental. En ella contaba R. M. su vida entera. Tenía veinticuatro años, era honrada, bella y enamorada. Su familia la había casado con un viejo gruñón, avaro, celoso y enfermo del estómago y no pudiéndole resistir la abandonó, porque era el ser más desagradable de la tierra.
Sus padres no quisieron recibirla, y abandonada por un hombre en quien había puesto su cariño, se hallaba sola y dispuesta a enamorarse del señor rico, generoso y etc. que se anunciaba.
«Pobre mujer!» exclamó el bueno de Benoit. «Su historia tiene alguna semejanza con la mía.»

Y la contestó citándole en la plaza de Clichy.
«Elevad en la mano, ya decía, un ramo de flores y un periódico, y así os reconoceré.»
Y vestido de todas galas se situó en el sitio indicado, en donde ya le esperaba su bella desconocida.
Benoit lanzó un grito de indignación al reconocerla. Era su propia mujer, la que le abandonó en compañía de su amante y robándole además quince mil francos.
«Mujer adúltera!» exclamó. «Ahora me las pagarás.»
«¡Viejo avaro! ¡Gruñón! ¡Celoso!» Y ambos esposos se liaron a brazo partido, saliendo a relucir cosas que el pudor obligó a reservar.
El matrimonio dio con sus huesos en la cárcel, según de lo refirió el público que se enteró de la original aventura, cuyo final no era el que esperaba el buen Benoit.

Album del hogar

Cocina española.
Chorizos al estilo de extremadura.
Se pica bien menuda cinco libras de carne de cerdo é igual cantidad de tocino ó grasas del mismo, á lo cual se mezclará, un poco de pimienta picante, ó más se

gún guste, cuatro cucharadas colmadas de sal molida, y una pequeña colmada también de hojas de perejil; todo bien amasado se tiene así veinte y cuatro horas, y después se embute como los ya dichos anteriormente.

COBRO DE RENTAS

En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden contratos para arrendar fincas rústicas y recibos para cobrar ahora las rentas, á 4 reales el ciento, tomando cantidad.
Se venden también contratos para alquilar casas y recibos para cobrar su arrendamiento, de 50 céntimos el ciento, tomando cantidad.
Se vende una casa en uno de los mejores sitios de Granada y en precio módico.—Razón, Imprenta Párraga, 5, contiguo á la calle del Paño.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL
Precios del día anterior.
Alhondiga de granos
Precios de otros granos
Madera pública
Fildoras y Pastillas Azoadas

Confitas antiveneréas
Roob antisifilítico Costanzi
Inyección vegetal
También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y el herpes, sino que destruye los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar.

NEURASTENIA - CLORANEMIA - TUBERCULOSIS
CONVALENCIA - DEBILIDAD GENERAL
GRAGEAS de 5 céntimos: Dosis: 3 grageas por día.
GRANULADO: 5 céntimos por cucharadita de café. Dosis: 2 á 5 cucharaditas por día.
TUBOS: 5 céntimos por tubo. Dosis: una inyección diaria ó alterna.
ALFREDO RIERA E HIJOS
Ronda San Pedro, 36. BARCELONA

Se alquila una casa con capacidad en la calle de Oidores, num. 16, parroquia de San José, muy económica. Para tratar con su dueño, en la calle de Reyes Católicos, num. 11, 3.ª doña Carmen Guerrero, que tiene las llaves de diez á doce de la mañana.
Ramiro-Alfonseca Molina, Agente de negocios.
CALLE TENDILLAS, 6.
Representación de Ayuntamientos y formación de Repartimientos para cobros de la Contribución Territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, cobro de haberes.
Cementos Portland
Los de la marca «Pénix» son empleados con preferencia en todas las obras más importantes de España, y obtuvieron los primeros premios á las Exposiciones de París y Múrcia de 1900.
Único punto de venta, Marqués de Ralcaz, 14, Granada.

ABONOS. AMADEO CROS
Princesa 21. Barcelona
FABRICA EN BADALONA
de productos químicos para la industria y la Agricultura
Primeras materias para Abonos.
Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.
DEPOSITOS en Albacete, Alicante, Gandía, Granada, Málaga, Motril, Pasajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.
Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, 3
Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VILCHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.
Representante en MOTRIL: D. Ramón González.

Litografía Jerezana
GRANDES TALLERES A VAPOR
de Imprenta, Litografía,
Fotografado, Encuadernación
VICARIO 14, 16, 18, y CAMPILLO, 2 y 4.
Jerez de la Frontera.
TARJETAS DE VISITA
IMITANDO A LAS DE LITOGRAFIA,
2 PTAS. EL CIENTO
MEJORES QUE LAS DE LITOGRAFIA
250 Y 3 PESETAS
Se entregan en el acto, en la imprenta
de este periódico, calle de Párraga, 5, Granada

«A CHIPICALLI» (La lengua gitana)
Esta obra que ha merecido el elogio de casi todos los periódicos diarios españoles, y cuyas columnas se han reproducido algunos trabajos de la misma por su originalidad y grabejo, contiene las siguientes materias: Concepto sobre la lengua gitana en el mundo profano y en el erudito; diccionario gitano-español y español-gitano con 9.000 voces; modelos de conjugación de verbos auxiliares y regulares en calor; historia de los gitanos desde su aparición en Europa, y cuentos y chascarrillos de procedencia genuinamente gitana en número de 31.
El libro, que se compone de 260 páginas en 4.ª, impreso en excelente papel y en cuya portada campea un bonito y gracioso fotograbado anverso á las ocupaciones del gitano, vendese en todas las librerías de España al precio de cinco pesetas ejemplar, exceptuando á cuantos se suscriban ó sean suscriptores á LA PUBLICIDAD, que podrán adquirirlo precisamente en las oficinas de administración de este periódico por el de tres pesetas, previa la presentación del último recibo de abono al mismo.
PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que prescriben CAPSULAS de SANDALO mejor que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Orde de Comendador de la Legación de España en París, 1889.
Recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajoso sobre todos sus similares.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizá del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo certificado en un frasco.

EXHORTOS
Cédulas de citación y demandas para juicios verbales y actos de conciliación, á 3 pesetas el ciento en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.
RECIBOS
Los hay talonarios, para el uso de modestos industriales que tengan que cobrar cuentas, á UNA PESETA la libreta de cien hojas, en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.
FES DE VIDA
A 3 pesetas el ciento y sueltas á 6 céntimos.
Por millares grandes rebajas.
Se venden en la imprenta de este periódico, Párraga, 5, Granada.
NOVENAS
Triduo y Quinario, de oraciones religiosas, sueltas á 25 céntimos y por cientos muy baratas.

BORDADOS
En la calle de la Sacristía de Santa Eusebia número 1, se hacen de todas clases: en blanco, sedas y oro. También se bordan capas de señoras y caba trosas de

Venta de tres magníficas prensas para la extracción de aceite.—Para detalles, don Juan Carvajal, calle San Agustín, núm. 4, Granada.
Lecciones de bordado
Con la máquina «Singer» para coser «Bobina Central».
La señorita Francisca Raya, profesora de labores, da lecciones de bordado en las mencionadas máquinas, de «La Compañía Fabril Singer». Calle «San Miguel» A ta, núm. 13.
PERFORADORA
En 160 pesetas, se vende una magnífica, casi nueva, propia para imprenta ó litografía, en LA PUBLICIDAD, Párraga, 5, Granada.
Traslados
En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden libretas de traslados talonarios para dar participaciones de lotería, á 0'50 y 1 peseta, y traslados sueltos á 75 céntimos el ciento.

NUEVO REGLAMENTO
de la
CONTRIBUCION INDUSTRIAL
Y DE COMERCIO
Vigente según el real decreto publicado en la Gaceta, de 30 de Septiembre de 1901.
Precio, UNA peseta.
Se vende en esta imprenta, Párraga, 5, y se regala al que se suscribe á LA PUBLICIDAD anticipando el importe de un trimestre.

LUIS RONCO
Comisiones, Consignaciones y Tránsitos
Carga, Descarga, Despacho y Fletamento de buques
ALMERIA.
VINOS DE VALDEPENAS
En el establecimiento de vinos que han puesto en la plaza de la Trinidad los Sres. A. Montero y Comp.ª, se expenden los acreditados vinos de Valdepenas, procedentes de sus bodegas en la Mancha, garantizando su pureza y su adición de alcohol, como es debido. También ofrecen sus ricos aguardientes de puro vino, quemados en su destilería de Astaré, su sidra, olivas y toda clase de Cognac, Rom, Oana y Ginebra, á precios reducidos.
Servicio á domicilio
SAN JOSE
Gran fábrica de mosaicos hidráulicos hechos con cementos de las mejores marcas, y fábrica de cemento lento de superior calidad perfeccionado de M. García y Compañía.
Depósito en Granada
Gran Vía, frente á la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.
Granada
Sucursal en Motril, calle de las Cañas, núm. 16.
Papel para envolver, en esta imprenta

Traslados
En la imprenta de este periódico, Párraga, 5, se venden libretas de traslados talonarios para dar participaciones de lotería, á 0'50 y 1 peseta, y traslados sueltos á 75 céntimos el ciento.

SACOS de PAPEL
Los de la mejor fábrica de España, se venden en la imprenta de este periódico, timbrados á los siguientes precios:
De 8.º de arroba á... 11 pesetas millar.
De 14 de arroba á... 18
De 12 de arroba á... 30
Tamaños especiales y sacos de fantasa para dulces, etc., á precios económicos.—Los hay pequeños, desde 5 pesetas el millar, incluso el timbre.
Cuando la impresión de los sacos se desee en tinta de color, tendrá cada millar un aumento de 2 pesetas.
Ventas al contado
Se sirven pedidos á todos puntos, cargando el valor del embalaje y el transporte.
La correspondencia á F. Gómez de la Cruz, Párraga, Granada

LA ACTIVIDAD
Centro Consultivo de la Aoienda
ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, con ramos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación, Cobro de haberes, clases pasivas y arébitos contra el Estado.

Papel para envolver, en esta imprenta